

Carpeta Institucional



CENTRO DE ESCUCHA
Y RESILIENCIA
POPULAR

Presentación

El Centro de Escucha y Resiliencia Popular -CERP- se crea en el año 2002, en el marco del Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como institución independiente, por iniciativa de un grupo de mujeres y varones.

En 2004 -y en virtud de demanda y el creciente trabajo institucional- se instituye como Asociación Civil sin fines de lucro con personería jurídica (N° 29069) en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

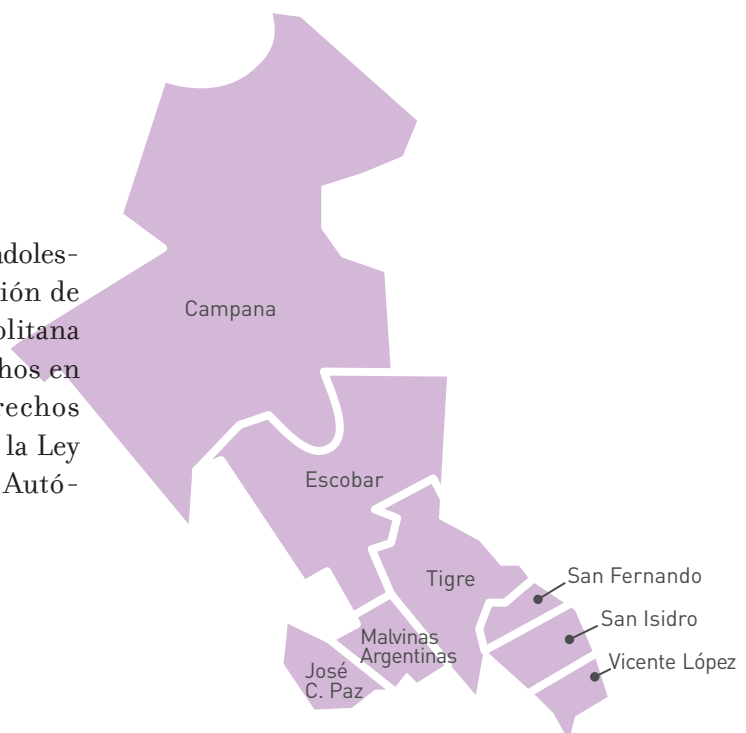
Al día de hoy, el CERP conforma un equipo interdisciplinario que, en el marco de diferentes programas, proyectos y actividades y desde una perspectiva de género, se propone mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, así como también promover el conocimiento de los mismos para lograr un ejercicio pleno de ciudadanía.

Objetivos Institucionales

- Favorecer la escucha y la resiliencia en niños/as entre 4 y 18 años en situación de calle, en la zona norte del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Trabajar en temáticas referidas a fomentar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.
- Establecer relaciones con entidades similares, Municipales, Provinciales, Nacionales y religiosas para el logro de sus fines.
- Promover los Derechos de niños, niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad social.
- Sensibilizar a jóvenes y adolescentes en relación a sus derechos, desde una perspectiva de género.
- Capacitar a educadoras y educadores para trabajar con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Misión y Territorialidad

Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados en situación de calle, en la zona norte del Área Metropolitana de Buenos Aires; promoviendo sus derechos en el marco de la Convención de los Derechos del Niño (ONU), la Ley Nacional 26.061, la Ley Provincial 13.298 y la Ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Historia del Grupo

El grupo nace a partir de la idea de crear un espacio para fortalecer la resiliencia en niños de ambos sexos en situación de calle. En el mes de abril del año 2002, comienza el trabajo de campo sobre la base del objetivo de crear vínculos con estos y sus madres, promoviendo espacios que garanticen el derecho al juego y esparcimiento con el fin de recrear una instancia alternativa en su instancia en calle.

A partir de los primeros proyectos: "Jugando en la Plaza" y más adelante el "Proyecto callejeada",

el CERP inició un vínculo dinámico que, perdurando en el tiempo, dio origen a diversos programas que intentan dar respuesta a las necesidades e intereses de su población.

Asimismo, la Institución lleva adelante una acción educativa con cada chica y/o chico, la cual privilegia la escucha atenta como un instrumento idóneo para el trabajo de campo, actuando como factor protector y facilitador en materia de protección integral de derechos.

Estructura

Además de su Comisión Directiva, el CERP está integrado -a nivel ejecutivo- por:

- **Marcela Bosch** (Presidenta)
- **Ezequiel Paulucci** (Director Ejecutivo)
- **Juan Pablo Quiroga** (Director de Relaciones Institucionales)

Asimismo, en términos operativos, el CERP dispone de un equipo de profesionales que trabajan en temas específicos:

- Educadoras/es en calle
- Educadora sexual especializada en temas de género, abuso y violencia
- Operadoras en violencia contra las mujeres
- Trabajadoras sociales
- Sociólogos
- Abogadas
- Psicólogas
- Voluntarios/as invitados por diferentes socios estratégicos.

Población

El CERP lleva adelante sus diferentes programas y proyectos, desde hace 10 años, en los cuales han pasado más de 200 chicos y chicas, junto a sus familias. Cabe señalar que nuestra modalidad de trabajo, personalizada, prioriza el desarrollo de un proyecto de vida con cada chico/a, razón por la cual nuestra población actual se mantiene en el orden de los 30 beneficiarios/as (y sus familias), a los efectos de poder mantener intervenciones más profundas.

Las y los chicos circulan por el cordón Zona Norte en zonas aledañas al ferrocarril Mitre (ramal Retiro-Tigre), proviniendo de San Fernando, Garín, Tigre, Virreyes, Maquinista Savio, Las Tunas y López Camelo, entre otras localidades, adoptando distintas modalidades en calle, entre las cuales se destacan: la venta ambulante, la mendicidad, la limpieza de autos con "paradas marcadas", malabares y prácticas de hurtos menores.

La característica de "migrantes" de la población es una de las causas que provoca un alto grado de repetición que, en muchos casos, termina con el abandono de la escolaridad. La mayoría de los chicos comienza haciendo "esquina" en su barrio, para luego alejarse del mismo en grupo o en "ranchada" trasladándose hacia otras zonas de mayor poder adquisitivo.

Condiciones de la Población con la que trabajamos

1. Condiciones Sociales

- *Debajo de la línea de pobreza*
- *Alta vulnerabilidad de derechos*

2. Condiciones de alimentación

- *Bajo nivel nutricional*
- *Ausencia de rituales familiares de alimentación*

3. Condiciones de Salud

- *Cumplimiento del calendario de vacunación*
- *Alto porcentaje de infecciones*

4. Condiciones Habitacionales

- *Hacinamiento*
- *Precariedad estructural*

5. Nivel de Escolaridad

- *Alto índice de repetición*

6. Historia Común

Indicadores de Vulnerabilidad

Nivel económico

Baja autoestima

Pobre estimulación

Bajo nivel de tolerancia a la frustración

Aherencia a estereotipos sexuales masculinos violentos

Nivel socio-económico

pobreza estructural

Nivel educativo Nivel familiar

Repitencia y abandono de la escuela

Semi-analfabetismo

Maltrato en la niñez

Testigos de violencia en la familia

Ausencia de adultos contenedores dentro de la familia

Nivel socio-comunitario

Falta de espacios sociales y colaboradores con su inserción dentro de la comunidad

Pertenencia a grupos sociales alternativos (banda y o ranchada)

Consumo de sustancias tóxicas adictivas.

Circuito repetido por comisarias, institutos y sistema judicial

Violencia urbana

Modalidades de Trabajo

La experiencia de trabajo sostenida a lo largo de 10 años por El Equipo del CERP consiste en llevar adelante una acción educativa prolongada en el tiempo con cada chica/o intervención con una modalidad personalizada que implementa una escucha atenta a sus intereses, demandas y deseos.

Las y los chicos con los cuales se trabaja, muestran problemáticas multi-causales que exigen del Equipo la revisión constante de sus prácticas. Por eso los/as miembros del mismo acompañan, propician y sostienen procesos. Así como también potencian y descubren habilidades individuales para restituir, entre otros, el derecho a la salud, a la educación, a la identidad; logrando, con el tiempo la inserción educativa y laboral de las y los jóvenes.

Se busca aportar herramientas que permitan, en definitiva, activar las propias capacidades de las y los chicos aspirando a disminuir su vulnerabilidad, generando así estrategias de prevención o de reparación en situaciones de abuso, violencia, explotación, etc.

Modalidades de intervención a cielo abierto o en espacios cerrados:

a) Individual: las y los educadores en calle se despliegan en los territorios por los que se desplazan los chicos (en sus circuitos de calle, barrio, estación de tren, etc). De esta forma, generan un vínculo que comienza a cielo abierto y que -generalmente- se fortalece cuando se logra que las y los chicos se integren a los distintos programas que nuestra Institución ofrece.

b) Familiar: se visitan los hogares cuando los propios chicos/as permiten al Equipo del CERP hacerlo. A partir de esta nueva instancia se

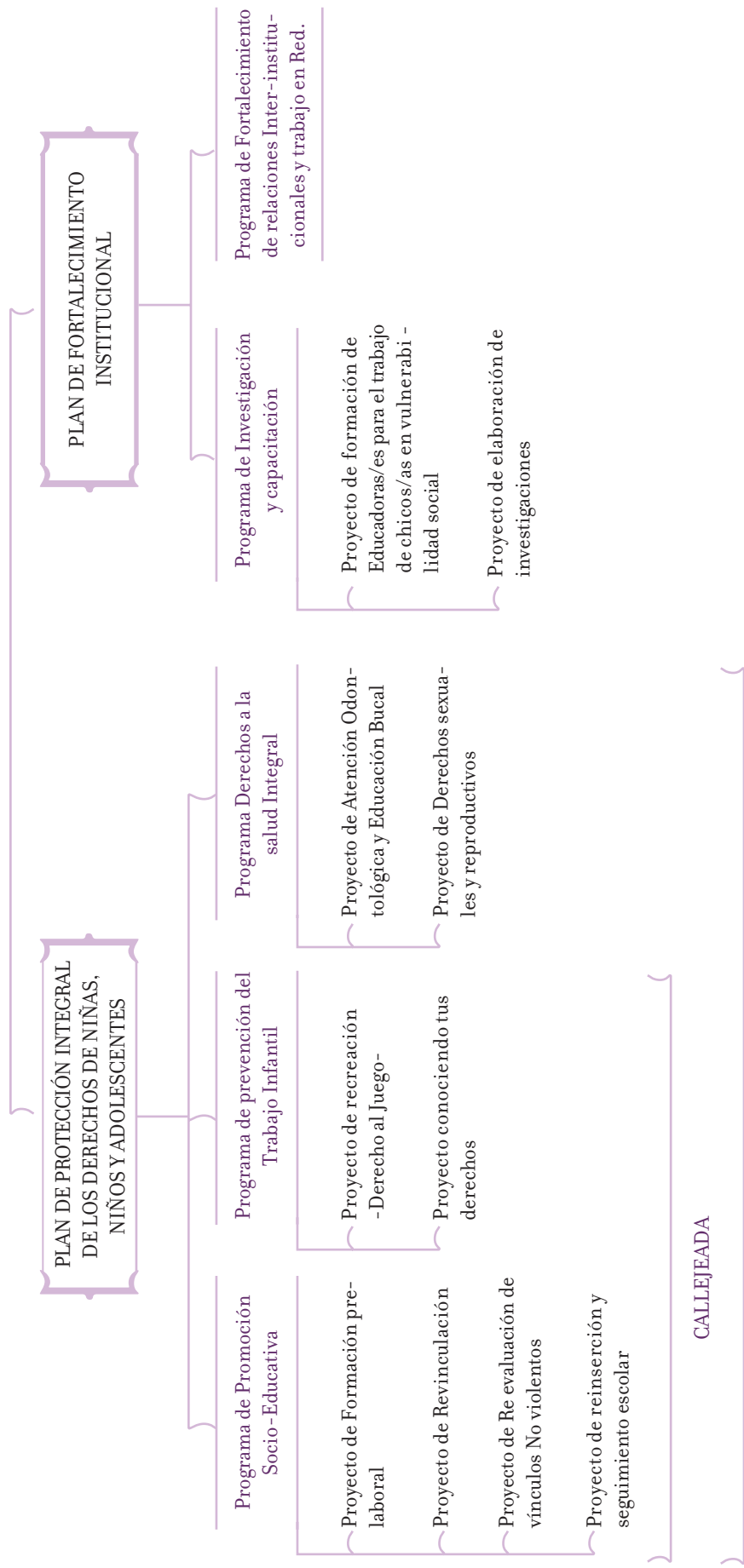
trabaja con las familias que estén dispuestas, a modificar conductas afín de contribuir a la restitución de derechos de sus hijos e implementar vínculos más responsables hacia los mismos.

c) Grupal: el CERP dispone de espacios cerrados en donde se convoca a la población a fin de realizar actividades educativas/recreativas de prevención inespecífica, entre las cuales se destacan: los talleres de autoestima, sexualidad, de revisión de estereotipos de género, re-evaluación de conductas violentas, entre otros.

d) Intervención en red: el CERP se articula con otras instituciones con la finalidad de realizar un trabajo conjunto afín de restituir los derechos vulnerados de la población con la cual trabaja. Asimismo se busca desplegar una estrategia más amplia tendiente a llevar a cabo la exigibilidad de derechos para las y los chicos y sus familias de cara a los Organismos Gubernamentales.

Por último, todas estas instancias se articulan con la puesta en funcionamiento de una Guardia Telefónica Permanente de Derechos, a cargo de los/as educadores/as en calle del equipo y abierta a la comunidad. La misma tiene como función acompañar, asesorar y escuchar las demandas en lo inmediato de los chicos y chicas en caso de vulnerabilidad de derechos, tanto en el orden personal, como en relación con los distintos efectores de salud, seguridad, etc

CERP



CALLEJEADA

GUARDIA PERMANENTE DE DERECHOS

Todas las instancias de trabajo, suponen un abordaje desde una perspectiva de género y una metodología de educación popular

Centro de Escucha y Resiliencia Popular

Agustin Álvarez 887 (B1638CPE) - Vte López, Buenos Aires, Argentina

Tel. +(54 11) 4 797-5817

www.cerp.org.ar / info@cerp.org.ar

